

209/64-R.

Santiago, 7 de ~~Agosto~~ Septiembre de 1964. -

Reverendo Padre
Raimundo Kupareo O. P.
Decano de la Facultad de Filosofía y
Ciencias de la Educación.
Presente :-

Muy apreciado Reverendo Padre Decano:

En respuesta a su atenta carta de 19 de Junio último, creo que, en realidad, hay conveniencia, y aún necesidad, de que S. R., como Decano de la Facultad, averigüe que hay de "real" verdad en las observaciones de algunas alumnas respecto a discusiones en clase del profesor Sr. G. Castillo. -

En virtud de lo que S. R. me había expresado de viva voz sobre el particular, yo había creído más prudente no volver sobre el asunto. - Pero de nuevo, y por alumnas distintas de las que dieran por escrito el informe que obra en su poder, se me han repetido las mismas observaciones del citado informe. - Y esta vez, al menos una de ellas, me inspira fe en su conciencia y madurez de juicio e ilustración. -

Por desgracia, las alumnas que han hablado conmigo, por motivos ajenos por entero a la voluntad de ellas, no desean dar a sus observaciones, sino que el carácter de una información al Rector de la Universidad, para los fines que juzgue convenientes. - Con ello creen cumplir con su deber y nada más. -

./.

./.

En esta circunstancia, le ruego que con su autoridad de Decano de la Facultad, y con su ilustrado criterio y experiencia, estudie el caso con suma prudencia a fin de no hacer de "simples observaciones" un problema que podría tener repercusiones que todo aconseja evitar. -

Si de esta investigación resultara que hay necesidad de tomar alguna medida habría, por supuesto, que tomarla al menos en el próximo año académico. -

En fin, todo lo dejo a su discreción de Decano, maestro y sacerdote.

Lo saluda su siempre muy afectísimo
amigo y S. S.

+ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo Titular de Petra
Gran Canciller y Rector de la
P. Universidad Católica de Chile.